



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: WILFREDO VEGA SANCHEZ Rut 00 [REDACTED]
 : 253,960 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
 SESENTA PESOS
 : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDA DE 56 DIAS SEGUN
 REEMBOLSO DE LA MUTUAL
 : 09/07/2010

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-59-000-000-000	VENTA DE BASES DEPTO. DE EDUCACION Y LICENCIAS	253,960	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	253,960	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		253,960
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		253,960
Sumas Iguales		507,920	507,920

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	214-05-59-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Total Comprometido	785,299	228,842,823		
Saldo x Comprometer	751,855	234,286,535		
	33,444	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 38799.